



# NOTICIAS

Miércoles, 13 de noviembre de 2024

## Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

*“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”*



**PORTADA**

### TENERIFE PIERDE 820 HECTÁREAS DE CULTIVO EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS (\*)

El balance, según Asaga, arroja ese gran déficit al pasar de 18.028 hectáreas en 2014 a 17.208 en 2023, tanto en cultivos herbáceos como permanentes



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Tenerife ha perdido 820 hectáreas de cultivo en diez años (2014-2023) al pasar de 18.028 a 17.208, según los datos de la Asociación de Agricultores y Ganaderos (Asaga). El descenso se produce tanto en herbáceos de temporada (cereales, papas, leguminosas, hortalizas, flores y plantas ornamentales o cítricos) como en aguacates y plátanos que se dan todo el año. Han evolucionado desde las 7.660 hectáreas de 2014 a las 7.397 de 2023. La misma tendencia se da en el tipo de cultivos. Así los denominados permanentes –durante más de dos años y con varias cosechas– han pasado de 10.367 a 9.811.

**canariasahora**

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

**PORTADA**

## **EL CONSORCIO DEL AGUA DE LANZAROTE APRUEBA POR MAYORÍA DECLARAR LA EMERGENCIA HÍDRICA**

Se propone una batería de medidas dirigidas para aumentar la producción, reducir pérdidas y un ahorro mediante la restricción del consumo por parte de las administraciones públicas y de la población



La asamblea extraordinaria del Consorcio Insular del Agua ha aprobado este lunes, por mayoría, la petición razonada al Consejo Insular de Aguas

para la declaración de emergencia hídrica en Lanzarote y en La Graciosa, amparada en el artículo 107 de la Ley de Aguas de Canarias, por peligrar el abastecimiento en ambas islas

Así lo informó la corporación insular en un comunicado, donde señala que la solicitud, avalada por el informe técnico-jurídico presentado por el Consorcio, fue apoyada por el Cabildo y los Ayuntamientos de Arrecife, Teguiise y Tinajo, la abstención de Yaiza, y con las ausencias a la Asamblea de los alcaldes de San Bartolomé, Tías y Haría.

“Las conclusiones del informe apuntan a las claras que estamos en un momento crítico y que pelagra el abastecimiento de agua potable a los lanzaroteños y gracioseros. Ante este escenario se requiere de la clase política actuaciones inmediatas”, señaló el presidente del Cabildo y del Consorcio del Agua, Oswaldo Betancort, que agradeció la asistencia de los cuatro alcaldes a la reunión y sus aportaciones a las medidas que pueden adoptar los ayuntamientos en materia de ahorro en servicios públicos municipales”.

Por su parte, el consejero de Aguas y vicepresidente del Consorcio, Domingo Cejas, lamentó la inasistencia de los alcaldes socialistas “dado que hoy sólo se daba a conocer el informe de la situación crítica por la que atraviesa la isla en materia de aguas y darle traslado al Consejo Insular que es el órgano competente para la declaración de emergencia”.

### Medidas propuestas

El Consorcio propone que las medidas que se acometan vayan dirigidas al aumento de la producción de agua desalada, a la reducción de las

pérdidas en la red de distribución y al fomento del ahorro mediante la restricción del consumo por las administraciones públicas y la población.

“La declaración de emergencia hídrica permitirá reducir los tiempos de licitación de obras, acceder a la financiación de diferentes administraciones y agilizar las autorizaciones administrativas y las líneas de subvención”, según señala el presidente del Consorcio, que recordó que “desde el inicio de esta Legislatura el Consorcio del Agua ha estado actualizando y redactando nuevos proyectos para la mejora del ciclo integral del agua que contemplan inversiones que superan los 46 millones de euros”.

Para incrementar la producción el Consorcio propone dos actuaciones concretas en la Central Desaladora Díaz Rijo: la recuperación del bastidor averiado de 10.000 m<sup>3</sup>/día de la potabilizadora Lanzarote III, así como la rehabilitación del cuarto bastidor de la planta Lanzarote IV con capacidad de producción de otros 6.000 m<sup>3</sup>/día.

Al mismo tiempo, y de forma provisional, se pondrán en marcha los procedimientos administrativos, por la vía de urgencia, para el alquiler de plantas desaladoras portátiles, y se dará un impulso a la ampliación, mejora y sistemas terciarios de las EDARs, (Estaciones de Depuración de Aguas Residuales), con destino al sector agrícola al que se le asegura el suministro para el mantenimiento de la actividad agrícola.

Para el control y la reducción de pérdidas en la red se establecen actuaciones para la implantación del plan de sectorización y control de fugas, cuyo proyecto ya ha sido redactado por el Consorcio a la espera



de su licitación, al igual que ya está preparado el pliego para la firma de un contrato marco que permitirá reducir a la mitad de tiempo las licitaciones para la ejecución de las obras.

En el ámbito del ahorro se establecen criterios para limitar el consumo de los usos públicos que prestan los Ayuntamientos, tales como las restricciones en las duchas de playa, fuentes ornamentales, baldeos de calles o riego de jardines públicos. En este apartado los alcaldes han planteado que tales restricciones deben afectar lo menos posible a los servicios de limpieza y al mantenimiento de jardines, y expusieron las circunstancias concretas de cada municipio para que esas medidas no supongan un deterioro de las prestaciones a los ciudadanos, manteniendo, por ejemplo, un servicio adecuado para la limpieza en las zonas de contenedores de residuos o asegurando el riego de los palmerales. "Unas circunstancias de cada municipio, que, según Domingo Cejas, no tuvieron la oportunidad de plantear los alcaldes de Haría, Tías y San Bartolomé".

Se pretende también para los edificios e instalaciones públicas la colocación de economizadores de flujo en los grifos, la reducción del tiempo de apertura de los pulsadores automáticos, que sean de doble descarga, y la reducción de la capacidad de las cisternas, entre otras propuestas economizadoras y ejemplificantes de cara a la población.

Se propone igualmente la vuelta a la cultura del agua mediante la recuperación de aljibes y alcogidas a través del desarrollo de líneas de subvención y planes de incentivación a la recuperación de los sistemas de almacenamiento privado en casas y edificios. Iniciativas que se verían

agilizadas a la hora de la tramitación de los permisos gracias a la declaración de emergencia hídrica.

Una vez se formalice la petición del Consorcio al Consejo Insular de Aguas, entidad competente para la declaración, este órgano, conformado por 36 miembros de todos los ámbitos políticos, administrativos, sociales y económicos, adoptará el acuerdo de declaración de emergencia, previo trámite de información pública por un plazo mínimo de cinco días, mediante la inserción de un anuncio en el Boletín Oficial de Canarias y en uno de los diarios de mayor circulación de la isla.

El informe jurídico-técnico presentado por el Consorcio para amparar la declaración de emergencia hídrica realiza una foto fija de la situación del ciclo integral del agua desde todos los ámbitos: producción, redes, distribución...

Según se apunta en el documento, hay factores como el aumento de la población de hecho y de la oferta alojativa (que ronda las 100.000 plazas turísticas), o la actual política de soberanía alimentaria, que implica un mayor desarrollo del sector primario, que han incrementado la demanda al tiempo que la producción de recursos ha sufrido un retroceso en los últimos años. Es vital en tal sentido, dice el informe, equilibrar este balance negativo para evitar el desabastecimiento.

La sequía meteorológica estructural, con una disminución progresiva de las precipitaciones medias anuales, y las sucesivas olas y episodios de calor fuera de la época estival han agravado la situación.

Y como ya se ha hecho público, la Red Insular no realiza una gestión eficiente pues soporta un nivel de pérdidas globalizadas muy por encima de lo admisible, con valores de ANR (Aguas No Registradas) por encima del 54% que afectan al estado de desabastecimiento del servicio.

### Deficiencias de todo el ciclo integral

En el repaso que el informe hace al ciclo integral del agua se destaca que la capacidad nominal total actual en los dos centros de desalación de la isla es de 86.000 m<sup>3</sup>/día; el centro de desalación de Díaz Rijo dispone de 68.000 m<sup>3</sup>/día y el centro de Janubio de 18.000 m<sup>3</sup>/día. Sin embargo, en la Central de Díaz Rijo la producción ha visto reducida su capacidad nominal hasta en 10.000 m<sup>3</sup>/día como consecuencia de la salida de servicio de dos bastidores, uno en 2021 y otro en julio de 2023, debido al mal estado de seguridad en la Lanzarote III.

En las islas de Lanzarote y La Graciosa existen instalados aproximadamente 1.800 km de tuberías que conforman el total de las redes de distribución y transporte de agua de consumo y regenerada, de las cuales aproximadamente 1.500 km son de redes de abastecimiento y los otros 300 km. las de agua regenerada.

Según las bases de datos del explotador Canal Gestión Lanzarote, la antigüedad de las redes es una de las mayores deficiencias del sistema pues el 67 % de las redes tienen más de 40 años, el 19% entre 15 y 25 años y el 14% restante menos de 15 años. Es decir, el 67 % de la red es muy antigua, según continúa el informe del Consorcio.

Respecto a las tuberías de transporte, la situación es muy similar a la

que presentan las redes de distribución y por tanto es igual de necesaria su renovación. En este caso no sólo se estima necesaria por una cuestión de durabilidad de la misma, sino que además la capacidad no es suficiente para un correcto suministro.

Según los informes de Canal Gestión, en los últimos 6 años se han reparado más de 60.000 roturas. Un porcentaje de esa cantidad son localizadas con los planes de detección de fugas, pero el alto índice de pérdidas evidencia que han resultado ineficaces.

En relación con el almacenamiento de agua, en el año 2013 estaban disponibles 53 depósitos, con una capacidad de almacenamiento de 132.936 m<sup>3</sup>, mientras que desde el año 2016 tan sólo están en servicio 47 de ellos, con una capacidad de almacenamiento de 89.116 m<sup>3</sup>.

En el año 2015 se puso en servicio el nuevo depósito de Zonzamas de 30.000 m<sup>3</sup>, pero se retiró el depósito de Maneje (enero de 2016) de 60.000 m<sup>3</sup> por graves problemas estructurales.

Y todas estas deficiencias han llevado a la aplicación en estos momentos de restricciones en el abastecimiento, cortes selectivos y controlados de suministro de agua y a la paralización temporal de las solicitudes de nuevos puntos de enganche. Se han denegado 164 enganches de agua potable y 54 de regenerada.

En cuanto a la depuración de aguas, actualmente existen 8 estaciones depuradoras de aguas residuales (EDAR) de las cuales sólo 4 disponen de tratamiento terciario para la producción de agua regenerada.



La mayoría de las EDARs son de una antigüedad de 20-25 años o superior, y debido al tiempo transcurrido, algunas han quedado infra dimensionadas como es el caso de la EDAR de Arrecife, la EDAR de Playa Blanca o la EDAR La Santa, y otras tienen una tecnología obsoleta o inadecuada que afecta considerablemente al proceso, como es el caso de las EDAR de Haría y de Órzola.

Hoy en día se aplican numerosas restricciones para los agricultores de agua regenerada de la zona centro que riegan según un calendario muy reducido, y sólo si hay disponibilidad de agua. En resumen, el suministro de riego agrícola en el territorio se encuentra en una situación extremadamente crítica, dado que el riego se produce principalmente con agua desalada al no existir una red separada independiente, ni disponer de red de agua regenerada, según se desprende del informe del Consorcio del Agua de Lanzarote.



**PORTADA**

## **UNA DOCENA DE AUTÓNOMOS Y EMPRESARIOS DEL SECTOR OLIVARERO MAJORERO REALIZAN UNA MISIÓN EMPRESARIAL PARA POTENCIAR SU EXTERNALIZACIÓN**

Cabildo de Fuerteventura y Proexca promueven esta iniciativa que busca la modernización y comercialización de las empresas mayoreras



Una docena de autónomos y empresarios del sector olivarero de Fuerteventura realizarán una misión empresarial en Andalucía, promovida por el departamento de Proyectos Estratégicos del Cabildo de Fuerteventura en convenio con la Sociedad Canaria de Fomento Económico (Proexca). “Una iniciativa que les permitirá potenciar acuerdos para mejorar producción, comercialización y atraer inversión a la Isla”, explicó esta mañana la consejera del área, Carmen Alonso, en un encuentro con los medios de comunicación.

Estos doce empresarios se trasladarán del 17 al 21 de noviembre para visitar lugares de producción y empresas distribuidoras en Málaga, Sevilla y Córdoba, y mantener reuniones con expertos y socios logísticos.

Según explicó Carmen Alonso, “el año pasado lo hicimos con mujeres líderes empresariales en Bruselas, una experiencia que fue muy productiva, y en esta ocasión es el turno del sector primario que tanto apoyo necesita en Fuerteventura para reforzar su competitividad”.

La misión empresarial forma parte del acuerdo suscrito entre Cabildo de Fuerteventura y Proexca, dentro del convenio de apoyo a la internacionalización de la economía de Fuerteventura. “Un acuerdo que permite poner en marcha una serie de acciones dirigidas a modernizar

las empresas mayoreras, fomentar su promoción exterior y, sobre todo, atraer inversión a la Isla”, apuntó Alonso.

El director del área de promoción exterior de Proexca, Pedro Monzón, apuntó que “desde hace varios años, viendo las necesidades que tienen las islas no capitalinas para enfrentarse a mercados exteriores, se pone en marcha esta estrategia de apoyo a través de planes sectoriales que se firman anualmente con los distintos cabildos insulares”.

“El Cabildo de Fuerteventura nos ha pedido centrar este apoyo en diferentes sectores y, en esta ocasión, nos congratula conocer que el sector primario incorpora ámbitos novedosos como el olivarero y estamos encantados en ir conociendo cada vez más al sector. Conocer cuáles son sus capacidades de cara a su promoción exterior y que los productos se comercialicen con regularidad”, concluyó Monzón.



**PORTADA**

## **CANARIAS PIDE EN BRUSELAS UNA ACTUALIZACIÓN DEL POSEI PARA HACER FRENTE A LA “DESAGRARIZACIÓN” DE LAS ISLAS**

Desde el Ejecutivo alertan de la continuada pérdida de rentabilidad de las empresas agrarias por el incremento de los costes, que superan en un 40% a los del conjunto español



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060



El consejero de Agricultura insiste también en la necesidad de incorporar las cláusulas espejo en los acuerdos comerciales con terceros países y en la subida de aranceles a las importaciones para hacer frente a la competencia desleal

Narvay Quintero y técnicos de su departamento han presentado hoy en un encuentro con la DG Agri, RUP de Francia y Portugal y la REPER los resultados preliminares de un estudio sobre el impacto de los elevados costes en el sector primario que sustenta una actualización de este programa de ayudas

El Gobierno de Canarias ha defendido este martes, 12 de noviembre, en un encuentro de especialistas sobre la aplicación de la Política Agraria Común (PAC) en Bruselas la necesidad de actualizar la ficha financiera del Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias (POSEI) para hacer frente a la “desagrarización” de las islas como consecuencia de la pérdida de rentabilidad de las empresas agrícolas y ganaderas a causa del incremento de los costes que afrontan las explotaciones de las islas, los cuales superan en un 40% a los del conjunto español.



Esta diferencia es más acusada en el apartado de salarios y cargas sociales, de forma que este concepto supone para las fincas canarias el 37,5% del total de los costes frente al 17,1% que representa para las explotaciones españolas.

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, el viceconsejero de Sector primario, Eduardo García, y técnicos de su departamento han presentado en un encuentro de carácter técnico con representantes de la DG Agri, de las RUP de Francia y Portugal, y de la Representación Permanente de España en la Unión Europea (REPER), los resultados preliminares de un estudio sobre el impacto socioeconómico de este programa de ayudas en el sector agrícola y ganadero canario que muestra que los costes totales por finca crecen de forma significativa para todos los tamaños de explotación en las islas y en mayor medida que el resto del Estado según datos de la Red Contable Agraria Nacional (RECAN) para el periodo 2009-2022. Asimismo, mientras los costes totales medios han seguido una trayectoria alcista en los últimos cuatro años, la renta neta por explotación ha tenido un comportamiento más plano.

En este sentido, el titular del área explicó que este aumento de costes conduce a una pérdida de la rentabilidad de las empresas del sector y en consecuencia de la superficie agraria, del número de explotaciones, de actividad y capacidad de producción, "una tendencia de retroceso del sistema agrario que se mantendrá si no se refuerza el respaldo económico de Europa a través del POSEI, cuya dotación económica no ha sufrido actualización alguna durante casi dos décadas mientras los costes no dejan de aumentar".

“El aumento de la ficha financiera de este programa de ayudas es fundamental para proteger a los pequeños productores y lograr un sector primario saneado y resiliente, preparado para afrontar el actual escenario de riesgo y los que puedan sobrevenir en el futuro, para asegurar nuestro autoabastecimiento alimentario antes potenciales cortes en las cadenas de suministros de materias primas y alimentos, y mejorar la posición del sector primario canario en la cadena alimentaria que permita mejorar sus márgenes de rentabilidad”, destacó el consejero.

Durante la reunión, los representantes del Ejecutivo regional reivindicaron también el papel determinante que juega el sector primario de las islas para asegurar una alimentación saludable y de calidad a partir de las producciones de cercanía, para preservar la biodiversidad contribuyendo así a luchar contra el cambio climático, fijar a la población en el medio rural, y como recurso turístico a partir de los paisajes agrarios y la gastronomía local.

“El sector agrario puede ser además una fuente importante de empleo para las personas migrantes y, por tanto, una vía de integración dada la necesidad de mano de obra que requiere”, añadió Quintero.

Otras de las cuestiones expuestas por el consejero y su equipo fue la necesidad de incorporar las cláusulas espejo en los acuerdos comerciales con Terceros países, “especialmente en aspectos vinculados al uso de fitosanitarios, de bienestar y salud” y la subida de aranceles a las importaciones para hacer frente a la competencia desleal y compensar los mayores de producción que afrontan los productos europeos.

## Suben los costes y baja la renta

A partir de los datos del Servicio de Estadística de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria y desde la perspectiva de los productos agrarios, este texto recoge un fuerte incremento de los costes tanto por hectárea como por kilogramo entre 2019 y 2024, que se traduce en un ascenso del 38% en el caso de las hortalizas y tubérculos, del 33,5% en el plátano y del 28,2% si nos fijamos en los frutales.

Dicho informe también pone de manifiesto el aumento constante de los consumos intermedios en Canarias (en un 108% en el marco temporal 2005-2023), que crecen más que la producción y la renta agraria; y en base a los datos del Ministerio muestra que la renta agraria del 2023 representó el 89% de la renta del 2007.



**PORTADA**

## **SE INGRESAN LAS SUBVENCIONES AL CONSUMO DE AGUA EN EL SECTOR PRIMARIO**

El importe total de las ayudas asciende a 145.739,31 euros

Los agricultores, ganaderos y pescadores de Lanzarote y La Graciosa ya tienen ingresadas en sus cuentas corrientes las subvenciones directas por el consumo de agua en el sector primario, convocadas este año por

el Consorcio del Agua para el ejercicio 2023.



"Vamos a seguir apoyando, ampliando y agilizando las ayudas al sector primario en unos momentos críticos para todos por la crisis hídrica que estamos viviendo", según ha señalado el presidente del Cabildo y del Consorcio del Agua, Oswaldo Betancort.

El importe total de las ayudas asciende a 145.739,31 euros. De las 552 pólizas beneficiarias de las ayudas, ya han sido ingresadas 479 por un montante de 128.038,22 euros, mientras que los 17.701,09 euros restantes, que corresponden a los otros 73 beneficiarios, se ingresarán una vez solventen el requerimiento de aportar los datos de las cuentas corrientes, según ha apuntado el consejero de Aguas del Cabildo de Lanzarote y vicepresidente del Consorcio, Domingo Cejas.

Entre los requisitos solicitados a los beneficiarios destacan que, en el caso de los agricultores, deberán constar como usuarios y pagadores en la factura a repercutir en la subvención, mientras que para las cofradías de pescadores los consumos son por la actividad extractiva pesquera y su comercialización.

De este modo, las personas adscritas al régimen agrario pasan de 0,98



euros/m<sup>3</sup> de agua a 0,50 euros/m<sup>3</sup>, mientras que los no adscritos al régimen agrario pasan de 1,12 euros/m<sup>3</sup> a 0,80 euros/m<sup>3</sup> de agua en el ejercicio 2023.

A las cofradías de pescadores, organizaciones de productores, federaciones y cooperativas del mar se les aplica una reducción de 0,48 euros m<sup>3</sup> en los consumos de agua destinada a la actividad extractiva pesquera y su comercialización durante 2023.

La relación de beneficiarios de estas ayudas, aprobadas por el decreto firmado por Oswaldo Betancor el 29 de octubre de 2024, se puede consultar en la página web del Consorcio del Agua de Lanzarote <https://consorcioagualanzarote.com/>.



**PORTADA**

## 'EMPLEÁNDOTE DESDE LA RAÍZ'

En marzo daremos comienzo un Certificado de Profesionalidad. Nivel I: "Actividades Auxiliares en Viveros y Centros de Jardinería en Buenavista del Norte en Formación Daute", dirigido a personas en desempleo enmarcado dentro del Programa Experimental en materia de Empleo 2024/2025 subvencionado por el Servicio Canario de Empleo "Empleándote desde la Raíz"



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## Programa Experimental de Empleo 2024/2025

### "EMPLEÁNDOTE DESDE LA RAÍZ"

Certificado de profesionalidad. Nivel 1

"AGAO108 Actividades auxiliares en viveros y centros de jardinería"



**Duración:** 330h

**Inicio:** 17/03/2025

**Horario:** de 8:00 a 14:00

**Lugar:** Buenavista del Norte

#### Información e Inscripciones

COAG Canarias  
coagtf@coagcanarias.es  
922 29 96 55 / 621 02 98 51

#### Documentación Necesaria

- DNI en vigor
- Currículum actualizado
- DARDE (inscripción en SCE)
- Vida laboral actual

FINANCIA



Gobierno de Canarias  
Servicio Canario de Empleo



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ECONOMÍA SOCIAL



SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTADO  
SEPE

ORGANIZA



COLABORA



Documentación necesaria para la inscripción:

- DNI/NIE en vigor
- DARDE
- VIDA LABORAL actualizada
- CV actual

Para información e inscripción llamar al 922 29 96 55 o enviar correo a [areasocialcoagtf@yahoo.es](mailto:areasocialcoagtf@yahoo.es).

---

(\*): Contenido exclusivo para suscriptores digitales



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

### **BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS**

3753 EXTRACTO de la Orden de 25 de octubre de 2024, por la que se reabre el plazo de presentación de solicitudes para acogerse a las subvenciones destinadas a la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo previstas en la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Canarias para el periodo 2014-2020, convocadas por Orden de 8 de agosto de 2024, de este Departamento.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/226/3753.html>

3748 Dirección General de Aguas.- Resolución de 28 de octubre de 2024, por la que se conceden las subvenciones destinadas a la financiación del funcionamiento de plantas potabilizadoras de agua situadas en la Comunidad Autónoma de Canarias, previstas en la Resolución de 2 de noviembre de 2023, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para el presente ejercicio económico.

<https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/226/3748.html>

### **BOLETIN PROVINCIAL DE TENERIFE**

<https://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

## AYUNTAMIENTO DE EL PASO

- Bases Reguladoras que rigen las ayudas al fomento de la rehabilitación de viviendas de titularidad privada dentro del Programa para Combatir la Despoblación en el Medio Rural del Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025, anualidad 2023

